

DETALLE DE AUMENTOS Y DISMINUCIONES PRESUPUESTARIAS AL 31 DE OCTUBRE 2019.

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

PRESUPUESTO ESPECIAL (Ley de Presupeusto)	\$ 4627,665.00
PRESUPUESTO ESPECIAL (Recursos Propios)	\$ 110,600.00
PRESUPUESTO VOTADO	\$ 4738,265.00
MENOS:	
Acuerdo Ejecutivo No.195 Compra conjunta de Medicamentos	\$ 162,351.00
MAS:	
Acuerdo Ejecutivo No.1387, Refuerzo Presupuestario	\$ 4575,914.00
Acuerdo ejecutivo No.1479, Refuerzo Veteranos	\$ 100,000.00
	\$ 60,000.00
PRESUPUESTO MODIFICADO	\$ 4735,914.00
MENOS:	
EJECUTADO AL 31 DE OCTUBRE DE 2019	3362,885.79
SALDO PRESUPUESTARIO GOES Y RECURSOS PROPIOS	1373,028.21

San Salvador, 12 de septiembre de 2019
Dirección: GENERAL DEL PRESUPUESTO
Asunto: Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones del Ramo de Salud e instituciones adscritas.

HOY SE HA EMITIDO EL ACUERDO QUE DICE:

"No. 1387 San Salvador, 12 de septiembre de 2019

De conformidad a lo establecido en el Artículo 45 de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado, el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Hacienda, **ACUERDA:**

A) Autorizar la siguiente Transferencia de Crédito Ejecutiva entre asignaciones presupuestarias del Ramo de Salud e instituciones adscritas, así:

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
ASIGNACIONES QUE SE REFUERZAN:			
06	Apoyo a Instituciones Adscritas y Otras Entidades		
2019-3200-3-06-01-21-1	Hospital Nacional Rosales	56	100,000
02-21-1	Hospital Nacional "Benjamín Bloom"	56	100,000
04-21-1	Hospital Nacional Psiquiátrico "Dr. José Molina Martínez"	56	100,000
05-21-1	Hospital Nacional de Neumología y Medicina Familiar, "Dr. José Antonio Saldaña", San Salvador	56	100,000
06-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", Santa Ana	56	350,000
08-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Mazzini Villacorta", Sonsonate	56	50,000
09-21-1	Hospital Nacional "Dr. Luis Edmundo Vásquez", Chalatenango	56	100,000
11-21-1	Hospital Nacional "Santa Gertrudis", San Vicente	56	100,000
13-21-1	Hospital Nacional "San Juan de Dios", San Miguel	56	350,000
14-21-1	Hospital Nacional "San Pedro", Usulután	56	100,000
15-21-1	Hospital Nacional "Dr. Juan José Fernández", Zacamil	56	350,000
16-21-1	Hospital Nacional "Enfermera Angélica Vidal de Najarro", San Bartolo, San Salvador	56	100,000
17-21-1	Hospital Nacional "Nuestra Señora de Fátima", Cojutepeque, Cuscatlán	56	100,000



MINISTERIO
DE HACIENDA

		<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
19-21-1	Hospital Nacional de Ilobasco	56	100,000
20-21-1	Hospital Nacional de Nueva Guadalupe	56	100,000
21-21-1	Hospital Nacional "Monseñor Oscar Arnulfo Romero y Galdámez", Ciudad Barrios, San Miguel	56	100,000
22-21-1	Hospital Nacional "San Jerónimo Emiliani", Sensuntepeque, Cabañas	56	100,000
23-21-1	Hospital Nacional de Chalchuapa	56	100,000
24-21-1	Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana	56	100,000
25-21-1	Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán	56	100,000
26-21-1	Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima	56	100,000
28-21-1	Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután	56	100,000
30-21-1	Hospital Nacional de Suchitoto	56	100,000
TOTAL			<u>3,000,000</u> /

ASIGNACIÓN QUE SE DISMINUYE:

01 Dirección y Administración Institucional

2019-3200-3-01-03-21-1	Gestión Técnico Normativa	54	<u>3,000,000</u> /
------------------------	---------------------------	----	---------------------------

B) En la Sección B Presupuestos Especiales, B.1. Instituciones Descentralizadas no Empresariales, Apartado II - Gastos, en la parte correspondiente a las Instituciones Adscritas al Ramo de Salud, se aumentan las fuentes específicas de ingresos y las asignaciones de gastos, conforme se indica a continuación:

	<u>RUBRO DE AGRUPACIÓN</u>	<u>CANTIDAD US \$</u>
3201 Hospital Nacional Rosales /		
Ingresos		
Ingresos Corrientes		
16 Transferencias Corrientes		
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud		
		<u>100,000</u> /
Egresos		
02 Servicios Integrales en Salud		
2019-3201-3-02-02-21-1	Atención Hospitalaria	54
		<u>100,000</u>





MINISTERIO
DE HACIENDA

RUBRO DE
AGRUPACIÓN

CANTIDAD
US \$

3223 Hospital Nacional de Chalchuapa

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3223-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000 /

3224 Hospital Nacional "Arturo Morales", Metapán, Santa Ana

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3224-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000 /

3225 Hospital Nacional "Dr. Héctor Antonio Hernández Flores", San Francisco Gotera, Morazán

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3225-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000 /

3226 Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3226-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000 /





MINISTERIO DE HACIENDA

RUBRO DE AGRUPACIÓN

CANTIDAD US \$

3228 Hospital Nacional "Dr. Jorge Arturo Mena", Santiago de María, Usulután /

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3228-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000 /

3230 Hospital Nacional de Suchitoto /

Ingresos

Ingresos Corrientes

16 Transferencias Corrientes

162 Transferencias Corrientes del Sector Público

1623200 Ramo de Salud

100,000 /

Egresos

02 Servicios Integrales en Salud

2019-3230-3-02-02-21-1 Atención Hospitalaria

54

100,000 /

COMUNIQUESE. - EL MINISTRO DE HACIENDA (F) FUENTESN".

El que transcribo para su conocimiento y efectos legales consiguientes.

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Oscar Edmundo Anaya Sánchez
VICEMINISTRO DE HACIENDA

